

Consejo de Formación

UGT reivindica una formación más amplia del modificativo del RCF

27 de marzo de 2018.- Hoy se ha celebrado una reunión entre Consejo de Formación y la Subdirección de Formación de ADIF, teniendo como único punto del orden del día el tratamiento de la duración de la formación sobre el modificativo del Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF). A la reunión han sido invitados los asesores en materia de seguridad en la circulación de las organizaciones sindicales que componen el Comité General de Empresa.

En la misma, **la empresa nos ha trasladado su punto de vista** con respecto al tratamiento que le han dado a dicho modificativo, publicado el pasado 1 de diciembre de 2017, y que presenta reformas de gran calado en cuanto a la forma de actuar de los trabajadores que poseen una habilitación de seguridad en la circulación.

Igualmente, nos comunican que pretenden impartir una formación que **oscila entre las 4 y las 7 horas**, y que desde UGT consideramos insuficiente, atendiendo a la importancia de los cambios acometidos en el Reglamento, así como la afectación de los mismos.

A pesar de que aún están sin definir, debemos recordar que inicialmente no se había incluido a los **encargados de trabajos** para recibir la formación del modificativo, ya que la Dirección de Seguridad no lo contemplaba en su primera estimación. No obstante, fue la presión ejercida por UGT la que determinó la inclusión de este colectivo en la formación, recogiendo y trasladando las reivindicaciones de los trabajadores.

Desde UGT siempre consideramos **positiva la formación impartida a la plantilla**, además de entender su necesidad para realizar el trabajo de manera correcta y, sobre todo, segura. Sin embargo, tenemos clara nuestra posición con respecto a la formación del modificativo, entendiendo que la propuesta de la empresa sigue siendo insuficiente en cuanto al tiempo destinado, **debiendo aumentar el número de horas** del curso. La empresa mantendrá una reunión interna el próximo 4 de abril con el fin de abordar las solicitudes al respecto, y de cuyo resultado os mantendremos informados.

Informa UGT

